



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

AUTORIZASE PROGRAMA "APOYO CON PASAJES AEROS A CLUB DE OLAS Y DEPORTES DE PLAYA CHINCHORRO."

DECRETO N° **14547** /2017.-
ARICA, 04 OCTUBRTE 2017

EXENTO

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Lo dispuesto en la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; Copia de carta de Nelly Bermeo Tapia; Certificado de Vigencia del Club de Olas y Deportes de Playa Chinchorro; Ordinario N°1951 de fecha 22 de agosto 2017 de la Dirección Desarrollo Comunitario; Ordinario N°1246 de fecha 28 de agosto 2017 de la Dirección de Control; Ordinario N°2087 de fecha 05 de septiembre 2017 de la DIDECO, Ordinario N°1316 de fecha 08 de septiembre 2017; Registro Interno N°17211 de fecha 08 de septiembre 2017 Administración Municipal; Memorandum N°846 de fecha 14 de septiembre 2017 de SECPLAN; Registro Interno N°17823 de fecha 21 de Septiembre 2017 de la Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la Municipalidad va en apoyo a fomentar el desarrollo del deporte con enfoque inclusivo en la comuna de Arica.
- b) Que. La Municipalidad Apoyara a exponente a la disciplina del Surf Adaptado a participar en Competencias Internacionales.
- c) Difundir la disciplina del surf adaptado a través del apoyo al club de surf con pasajes aéreos.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa denominado "APOYO CON PASAJES AEROS A CLUB DE OLAS Y DEPORTES DE PLAYA CHINCHORRO."

ANTECEDENTES GENERALES	
1.- NOMBRE	: APOYO CON PASAJES AEROS A CLUB DE OLAS Y DEPORTES DE PLAYA CHINCHORRO
2.- EJECUTA	: I.M.A - Dirección Desarrollo Comunitario - Oficina de de Asesoría Técnica
3.- FECHA	: Noviembre 2017
- MARCO REFERENCIAL:	
1.- LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO dentro de su ámbito y cuando corresponda, Desarrolla medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con el deporte y recreación, Ha dispuesto el apoyo a destacado Club, dando cumplimiento de esta manera, al Artículo 4 letras e) y l) de la Ley 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. Que dice relación con el desarrollo de actividades concernientes al turismo, el deporte y la recreación y al desarrollo de actividades de intereses común en el ámbito local, respectivamente.
2.- DESCRIPCIÓN	: La iniciativa ejecutada directamente por La Ilustre Municipalidad de Arica es el apoyo con un pasaje aéreos (ida y regreso) a la ciudad de San Diego California EEUU para participar en el Mundial de Surf Adaptado a realizarse desde el 29 de Noviembre al 03 de Diciembre 2017 El Mundial de surf se realizara específicamente en EEUU en el estado de California, ciudad de San Diego, Barrio la Jolla. El Club de Olas y Deporte de Playa Chinchorro ha tenido una destacada trayectoria, en sus filas cuenta con deportistas que han alcanzado logros importantes como un Campeonato Nacional de Surf Adaptado y una destacada participación en mundial de Surf Adaptado. A través de este apoyo al Club de Olas y Deporte de Playa Chinchorro se busca que deportistas locales puedan llegar a competencias internacionales. El aporte de la Ilustre Municipalidad de Arica consiste en un pasaje aéreo desde Arica Chile – San Diego, California EEUU – Arica Chile. (Y sus escalas).

.- OBJETIVO:

1.- GENERAL	:	Difundir la disciplina del surf adaptado a través del apoyo al club de surf con pasajes aéreos.
1.- ESPECIFICO	:	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el desarrollo del deporte con enfoque inclusivo en la comuna de Arica - Apoyar a exponente de la disciplina del Surf Adaptado a participar en competencias internacionales.

.- RECURSOS INVOLUCRADOS:

1.- HUMANOS	:	<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de Asesoría Técnica						
2.- MATERIALES	:	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pasajes aéreos Arica Chile – San Diego California EEUU – Arica Chile. (Y sus escalas). Para el Sr Dilan Steven Bernales Bermeo RUT N° 21.060.125-2, entre los días 25 de noviembre al 05 de Diciembre 2017.</td> <td style="text-align: right;">2.500.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total \$</td> <td style="text-align: right;">2.500.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del Programa impuesto incluido \$.- 2.500.000.-</p>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Pasajes aéreos Arica Chile – San Diego California EEUU – Arica Chile. (Y sus escalas). Para el Sr Dilan Steven Bernales Bermeo RUT N° 21.060.125-2, entre los días 25 de noviembre al 05 de Diciembre 2017.	2.500.000	Total \$	2.500.000
DESCRIPCIÓN	TOTAL							
Pasajes aéreos Arica Chile – San Diego California EEUU – Arica Chile. (Y sus escalas). Para el Sr Dilan Steven Bernales Bermeo RUT N° 21.060.125-2, entre los días 25 de noviembre al 05 de Diciembre 2017.	2.500.000							
Total \$	2.500.000							
ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.						

1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 5 Programas Recreacionales

2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
pasajes aéreos Arica Chile – San Diego California EEUU – Arica Chile. (Y sus escalas). Para el Sr Dilan Steven Bernales Bermeo RUT N° 21.060.125-2, entre los días 25 de Noviembre al 05 de Diciembre 2017.	215.22.08.007.003.001	Dideco (gto. Pasajes – otros)	2.500.000
		Valor Total \$	2.500.000

2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL

GER/H21/CCG/xlt.-



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
 ALCALDE ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
 Sotomayor 415 / Fono: 58-2-382338